



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **31 de octubre de 2025, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL06-25 DE 11 DE JULIO DE 2025, PL07-25 DE 14 DE JULIO DE 2025, PL08-25 DE 24 DE JULIO DE 2024, PL09-25 DE 13 DE AGOSTO DE 2025 Y PL10-25 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025).

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FECAM “2 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR”.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO A LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2025

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUPLIR GASTOS DERIVADOS DEL SEPELIO.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS CON ENFERMEDAD CELIACA.

6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026.

7.- DAR CUENTA DEL DECRETO 2025-0761 DE APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.

8.- DAR CUENTA DEL DECRETO 2025-0721 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS, RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2024.





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

9.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 587 A LA 895 DE 2025.

10.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 28 de octubre de 2025.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. David Ruiz Álvarez

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

Dª Antonia María Acosta Pérez

D. Miguel Yordan Martín Acosta

Dª Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D. Sandro Gómez Miralles

D. Juan Antonio Martín Pérez, Interventor Accidental

